

EL FUTURO FONDO PÚBLICO DE PENSIONES Y LOS SINDICATOS "DE CLASE"

La recomendación nº 16 del Pacto de Toledo recoge *"que aunque la apuesta central es por el Sistema Público de Pensiones, el Pacto de Toledo reafirma de nuevo su apuesta por impulsar la implantación efectiva de los planes complementarios de pensiones privadas individuales de "empresa"* Dichos planes de empresa los pactan las empresas, sectores y sindicatos en convenio colectivo. El Pacto de Toledo considera además que deberá dotarse a estas entidades gestoras de los planes de empleo *"de un régimen fiscal y jurídico adecuado y diferenciado, mejorando el existente en la actualidad"*.

Ha quedado explicitado por el propio ministro Escrivá que los modelos de referencia son el modelo inglés y el vasco (concretamente la EPSV Geroa).

Ver: Un 8% de tu sueldo, a ahorro: el experimento de Reino Unido para salvar su sistema de pensiones
[Un 8% de tu sueldo, a ahorro: el experimento de Reino Unido para salvar su sistema de pensiones - Laboral Pensiones](#)

Ver: La Entidad de Previsión Social Voluntaria (EPSV) de empleo, Geroa, del País Vasco
[¿Un modelo para España? La Entidad de Previsión Social Voluntaria \(EPSV\) de empleo, Geroa, del País Vasco - Laboral Pensiones](#)

Sorprende que no se conozca un pronunciamiento público de los sindicatos, ante esta cuestión tan delicada (pensiones por capitalización acumulativa individual), por el riesgo evidente de que de alguna forma no sea tanto una medida complementaria sino sustitutiva del sistema público de pensiones de reparto. Este silencio vergonzante afecta también a los sindicatos mayoritarios tanto en el metal de Gipuzkoa (principal sector de la EPSV Geroa) como en las Administraciones locales y forales (EPSV Elkarkidetza) y autonómica (EPSV Itzarri).

Por un lado se defiende el Sistema Público de Pensiones de la Seguridad Social, contributivo, solidario y de reparto y por otro se firma y se promueve las EPSV vinculadas a la negociación colectiva y que gozan de su correspondiente incentivo fiscal (subvencionado por todos los contribuyentes).

Actuar así es poner en práctica la definición de hipocresía: *"defender lo contrario de lo que se practica"*. Lo cierto es que nos encontramos con unos sindicatos que mientras se presentan como vanguardia y vertebradores de la cohesión social siguen trajinando en la promoción de las EPSV de "empleo" (en octubre de 2020 se respaldó a Geroa en la renovación del convenio del metal).

Geroa es considerada como el "buque insignia" de la Previsión Social individual de empresa. Es la más importante del sector privado, radicada en Gipuzkoa. Nació con el convenio colectivo del sector del metal (año 1996) a la que se han ido sumando otros sectores y empresas a título individual. En la actualidad, el patrimonio se sitúa en los 2.280 millones. Los estatutos de Geroa Pensioak (año 2016) contempla como socios **Promotores Fundadores** a la Patronal ADEGI más los sindicatos **ELA, LAB, CCOO y UGT**. Una de las primeras decisiones que los Promotores Fundadores tomaron fue asumir ellos mismos la gestión de la Entidad en vez de contratar una gestora externa que cumpliera con los objetivos marcados por los promotores. Ello permitió reducir el número y la cuantía de las habituales comisiones de gestión, pero en enero de 2001 se decidió que las prestaciones serían en forma de renta o capital cuando anteriormente se percibían siempre en forma de capital. Cuando se analizó la evolución de las EPSV en el periodo 2013 – 2017 se encontró que el volumen medio de las aportaciones fue de 788 millones de euros y el de las prestaciones de 935 millones, es decir, casi el 20% superior al de las aportaciones.

Conviene señalar que estos ¿"sindicatos de clase"? se encargan de invertir el patrimonio de estas entidades en los mercados financieros (más rentables que la economía productiva). Las rentabilidades de los fondos de pensiones privadas de empleo las producen otros trabajadores que por sus bajos salarios no pueden acceder a una EPSV (externalizaciones, contratas, subcontratas, ...).

Reclamar transparencia a gobiernos, instituciones y partidos y no aplicárselo uno mismo es lo propio de los que se instalan en "la apariencia". Recorrer las calles con los trabajadores de los sectores sociosanitarios, atención domiciliaria, dependencia, residencias geriátricas, asumiendo sus justas reivindicaciones y no explicarles que la EPSV de empleo de Elkarkidetza (funcionarios de ayuntamientos y diputaciones) y Geroa (sector privado de Gipuzkoa) tienen participaciones en una "Socimi" (Sociedad Anónima Cotizada de Inversión en el Mercado Inmobiliario) Healthcare Activos, que invierte en residencias, es una indecencia y una cobardía.

¡AL PARECER LO PÚBLICO ES DE TODOS, PERO NO PARA TODOS!